

**RESOLUCIÓN N° 277**  
**(17 de Junio de 2009)**

**Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2009”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.**

La Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo Distrital 257 del 30 de Noviembre 2006, el Acuerdo 03 de 2007 y el Acuerdo 01 de 2008, y,

**CONSIDERANDO**

Que el 27 de Febrero de 2009, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 036, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2009”, de la Convocatoria de Música.

Que la referida Resolución y el texto de la Convocatoria (anexo 1), se publicaron en la cartelera de la Sede Cultural, Artística y de Escenarios y en la página Web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que en el Documento contentivo del “Programa Distrital de Estímulos 2009” de la Convocatoria de Música, se establecieron los requisitos generales y específicos del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, en las categorías de Banda Escolar – Infantil, Banda Escolar – Juvenil, Banda Comunitaria y Banda Universitaria.

Que al cierre del término previsto para la inscripción de los interesados en participar en el “Programa Distrital de Estímulos 2009” Convocatoria de Música, Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, y de acuerdo con lo consignado en el acta de cierre de la misma, se inscribieron en total once (11) propuestas artísticas, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Música 2009,

Que mediante Resolución No. 239 del 27 de Mayo de 2009, se acogió la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, de la Convocatoria Música 2009; el cual quedó conformado, así:

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
NEFTALI ALONSO LOAIZA MONTOYA	C.C. 75.055.172
ESTEBAN ROJAS RODRIGUEZ	C.C. 79.646.402
MIGUEL ANGEL CASAS BARRETO	C.C. 93.363.999

Que de acuerdo con lo previsto en el “Programa Distrital de Estímulos 2009”, Convocatoria de Música, Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, el jurado otorgará seis (6) estímulos económicos de dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000) cada uno.

**RESOLUCIÓN N° 277**  
**(17 de Junio de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, de la Convocatoria Música "Programa Distrital de Estímulos 2009", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Igualmente recibirán el aval de la administración distrital para representar al Distrito Capital en los diferentes Concursos del Circuito Nacional de Bandas.

Que mediante acta suscrita por el jurado el día 30 de Mayo de 2009, recomendó seleccionar seis (6) agrupaciones como ganadores del "Programa Distrital de Estímulos 2009", Convocatoria Música, Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, quienes se relacionan a continuación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación específicos para este concurso.

**Categoría Escolar - Infantil**

No. Inscripción	Agrupación	Representante	Puntaje
EDBV 08	COLEGIO ANDINO – DEUTSCHE SCHULE BOGOTA	SABINA FAHNENBRUCK	66.0

**Categoría Escolar - Juvenil**

No. Inscripción	Agrupación	Representante	Puntaje
EDBV 01	SOCIEDAD SALESIANA	LEONARDO GOMEZ HERNANDEZ	73.7
EDBV 06	COLEGIO SIMON BOLIVAR IED Y COLEGIO LA GAITANA IED	LUIS ALFONSO RIVERA DUARTE	69.7

**Categoría Universitaria**

No. Inscripción	Agrupación	Representante	Puntaje
EDBV 03	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	JOAQUIN EMILIO SANCHEZ GARCIA	77.3
EDBV 09	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	GERARDO ANDRES PERAFAN ECHEVERRY	75.3

**Categoría Comunitaria**

No. Inscripción	Agrupación	Representante	Puntaje
EDBV 05	BANDA SINFONICA UNION ARTISTICA DE BOGOTA	YULI ANDREA MARTINEZ GAITAN	73.0

Que en consecuencia la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante el presente Acto Administrativo, acoge las recomendaciones efectuadas por el jurado, ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados como ganadores del "Programa Distrital de Estímulos 2009", Convocatoria Música, Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento.

**RESOLUCIÓN N° 277**  
(17 de Junio de 2009)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, de la Convocatoria Música “Programa Distrital de Estímulos 2009”, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Que para respaldar los desembolsos objeto de la presente Resolución, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. D-00318 del 27 de Febrero de 2009, Fomento de las Prácticas Artísticas.

En consideración de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección, de los ganadores del “Programa Distrital de Estímulos 2009” Convocatoria Música, Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, en consecuencia seleccionar como ganadores a quienes se relacionan a continuación y ordenar el desembolso de los estímulos económicos determinados como premios a favor de los mismos:

**Categoría Escolar - Infantil**

Agrupación	Representante	Documento de Identidad	Estímulo Económico	CDP
COLEGIO ANDINO – DEUTSCHE SCHULE BOGOTA	SABINA FAHNENBRUCK	NIT. 860.006.754-2	\$ 2.000.000	D-00318

**Categoría Escolar - Juvenil**

Agrupación	Representante	Documento de Identidad	Estímulo Económico	CDP
SOCIEDAD SALESIANA – INSPECTORIA DE BOGOTA (CENTRO DON BOSCO)	LEONARDO GOMEZ HERNANDEZ	NIT. 860.008.010-0	\$ 2.000.000	D-00318
COLEGIO SIMON BOLIVAR IED Y COLEGIO LA GAITANA IED	LUIS ALFONSO RIVERA DUARTE	NIT. 830.038.081-2	\$ 2.000.000	D-00318

**Categoría Universitaria**

Agrupación	Representante	Documento de Identidad	Estímulo Económico	CDP
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	JOAQUIN EMILIO SANCHEZ GARCIA	NIT. 860.013.720-1	\$ 2.000.000	D-00318
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	GERARDO ANDRES PERAFAN ECHEVERRY	NIT. 899.999.124-4	\$ 2.000.000	D-00318

**Categoría Comunitaria**

Agrupación	Representante	Documento de Identidad	Estímulo Económico	CDP
BANDA SINFONICA UNION ARTISTICA DE BOGOTA	YULI ANDREA MARTINEZ GAITAN	C.C. 28.556.072	\$ 2.000.000	D-00318



**RESOLUCIÓN N° 277**  
**(17 de Junio de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, de la Convocatoria Música "Programa Distrital de Estímulos 2009", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

**PARÁGRAFO 1:** La entrega del estímulo económico se realizará en un único desembolso equivalente al 100% una vez se produzca la resolución que otorga el premio de este concurso y se surtan, los trámites correspondientes establecidos por la OFB. Los desembolsos se harán previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

**PARÁGRAFO 2:** Para efectos de la ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, se tendrá como fecha límite el 15 de Diciembre del año en curso.

**PARÁGRAFO 3º:** Los ganadores deberán cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria de Música 2009, específicamente las relacionadas en las condiciones generales de participación, página 13 numeral 2. Deberes y deberes generales de los ganadores.

**ARTÍCULO 2º:** Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención la presente Resolución, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. D-00318 del 27 de febrero de 2009, Fomento de las Prácticas Artísticas.

**ARTÍCULO 3º:** Cuando la Orquesta Filarmónica de Bogotá tenga conocimiento de que alguno de los integrantes de las agrupaciones ganadoras, mencionados en el artículo primero de esta Resolución, se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la Convocatoria Música 2009, solicitará al representante de la persona jurídica, agrupación o colectivo explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá su exclusión o no del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**ARTÍCULO 4º:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los representantes de las agrupaciones seleccionadas como ganadores, advirtiéndoles que contra la misma no procede ningún recurso por la vía Gubernativa y comunicar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 5º:** Ordenar la fijación de la presente Resolución en la cartelera de la Sede de la Subdirección Cultura, Artística y de escenarios ubicada en la Calle 39 Bis No. 14 – 46, su publicación en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles y la comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.




**RESOLUCIÓN N° 277  
(17 de Junio de 2009)**

**Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso IV Encuentro de Bandas de Viento, de la Convocatoria Música "Programa Distrital de Estímulos 2009", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.**

**ARTÍCULO 6º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) día del mes de Junio de 2009.

  
**MARÍA CLAUDIA PARIAS DURAN**  
Directora General

Aprobó: Nelly Susana Torres N - Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Mario Alberto Sarmiento Rodríguez – Subdirector Sinfónico  
Revisó: Margarita María Rúa A - Abogada Oficina Jurídica  
Diana Pescador B - Coordinadora área Convocatorias  
Elaboró: Caterine Torres Obando - Asistente área Convocatorias